

» En Colombia hay 240.000 tarjetas profesionales de abogado vigentes.



ABOGADOS, AL TABLERO

Colombia es reconocida por tener excelentes abogados. Para que la tendencia continúe en los próximos años es necesario encontrar soluciones a las dificultades que existen en la enseñanza de la abogacía.

La abogacía es una de las carreras más importantes y apetecidas del país. Año tras año, las facultades de Derecho reciben a miles de estudiantes que aspiran a convertirse en reputados abogados. Pero a juzgar por un estudio realizado por la el Ministerio de Justicia y del Derecho, el prestigio de esta carrera no corresponde con la calidad de los planes de estudio. En 2015, luego de realizar cinco foros regionales sobre esta materia, dicha entidad manifestó una seria preocupación en torno a “la calidad promedio de los pregrados en derecho” del país.

Tras esa correría quedaron en evidencia las principales debilidades que afectan a quienes ejercen esa profesión: la disminución de la credibilidad social en los abogados y en

su condición ética, la sobreoferta de estos profesionales en el mercado, la desconfianza en la calidad promedio de la educación jurídica y en la calidad promedio técnica y ética de aquellos, la preponderancia de la memoria sobre el razonamiento en la enseñanza y la falta de una mayor formación científica de los educadores del pregrado.

Pero esta percepción no solo es del Ministerio de Justicia, ya que los problemas en la formación de los abogados saltan a la vista. Según el Ministerio de Educación, en 2015, de los 165 programas de pregrado en Derecho, apenas 31 (19%) contaban con acreditación voluntaria de alta calidad, mientras que los

otros 134 (81%) simplemente tenían el registro calificado, que es la licencia que les otorga el Ministerio de Educación cuando cumplen los requisitos de calidad exigidos por la ley.

El aspecto negativo en tal escenario es que la mayoría de los estudiantes están matriculados en los últimos. En efecto, actualmente, de casi 138.000 estudiantes de Derecho, más de 98.300 (71,3%) estudian en los programas con registro calificado y unos 39.600 (28,7%) en los de alta calidad.

Por supuesto, esta disparidad afecta la calidad de los estudiantes que reciben el título de abogado. Al comparar el desempeño en el examen de estado Saber-Pro, el Ministerio de Educación destaca que las cifras indican que un estudiante de derecho de un programa con registro calificado obtiene, en promedio, un rendimiento menor de 8,27% al presentar las pruebas esta-

DE LOS 165 PROGRAMAS DE PREGRADO EN DERECHO, APENAS 31 CONTABAN CON UNA ACREDITACIÓN VOLUNTARIA DE CALIDAD.